

mística en la religión, la posibilidad de que, por ejemplo, la religión cristiana posea rasgos místicos" (130).

En la tradición oriental, particularmente de la India y de Asia Oriental, mística puede entenderse como una experiencia inmediata de Dios o de una realidad última, o bien como "una visión de la realidad, de una inmersión meditativa en ella o de un saberse unido a ella" (130). La primera es la manera como se suele entender la mística en Occidente, mientras que la segunda es más propia del Oriente.

En últimas, el autor entiende la mística "como un distanciamiento no relativo, sino radical de sí mismo, del propio 'yo quiero'" (155). El maestro Eckhart le sirve al autor para descubrir el sentido profundo de la mística, tal como él la entiende. "La mejor oración, dice Eckhart, no es aquella en que pedimos a Dios que nos dé algo. Ni siquiera es aquella en que la petición es: 'Señor, te quiero a ti o vida eterna'. La mejor oración reza: 'Señor, sólo deseo que me des lo que quieras darme'. De la actitud que se expresa en esta oración, Eckhart dice que en ella uno se desprende del propio yo. En un pasaje se refiere al 'verdadero ser humano' en forma semejante a Chiang Tse, y dice: 'sólo desistir de la voluntad hace de uno un verdadero ser humano'. Y con esto quiere decir lo mismo que Chiang Tse con aceptación del cielo" (156-157).

Ahora bien, para Eckhart esta actitud produce un 'ánimo estable' y 'paz interior', porque sólo así se está con Dios, expresándose en una forma que no tiene cabida dentro de las místicas no personales: "abandonando la propia voluntad, nos hacemos parte de la voluntad de Dios" (158). Ambos aspectos, el subjetivo y el objetivo son para él equivalentes.

La reflexión de Tugendhat continúa haciendo un análisis muy detallado de la propuesta mística del

budismo y el taoísmo, para luego desarrollar la pregunta por el asombro, como fuente de la filosofía y de la mística. Ciertamente, un libro lleno de novedades y sorpresas, que invita a pensar muy a fondo en la relación directa entre la egocentricidad y la mística.

HERMANN RODRÍGUEZ, S. J.  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
BOGOTÁ COLOMBIA  
herosj@hotmail.com

**Longuenesse, Béatrice. *Kant on the Human Standpoint*. New York: Cambridge University Press. 304pp. (2005).**

En 1993 Béatrice Longuenesse publicó su libro *Kant et le pouvoir de juger*, que luego, en 1998, fue traducido al inglés y publicado en una versión corregida y ampliada bajo el título *Kant and the Capacity to Judge*. En él Longuenesse defiende, en contra de muchas de las interpretaciones tradicionales de la *Crítica de la razón pura*, que para comprender la doctrina kantiana de las categorías, y para comprender el argumento con el que Kant defiende que dichos conceptos tienen aplicación a los objetos de la experiencia, es necesario tomar muy en serio el origen que Kant asigna a las categorías en las funciones lógicas de los juicios. Así, el foco central de este libro está en lo que se conoce como *La guía para el descubrimiento de todos los conceptos puros del entendimiento*. Allí, Kant afirma que la misma función que da unidad a las representaciones en un juicio, da también unidad a la mera síntesis de representaciones en una intuición: "por consiguiente, el mismo entendimiento, y por medio de los mismos actos con que produjo en los conceptos la forma lógica de

un juicio a través de la unidad analítica, introduce también en sus representaciones un contenido trascendental a través de la unidad sintética de lo diverso en la intuición" (KrV: A79/B105). La pregunta es entonces ¿cómo puede ser que lo que produce la forma lógica en un juicio, introduzca un contenido trascendental a las representaciones? En general, se trata de comprender cómo es que Kant cree que una consideración de las formas lógicas del juicio puede "guiar" un argumento acerca de las condiciones necesarias de la experiencia.

Longuenesse encuentra la clave para la solución del problema en un fragmento de la Deducción de la segunda edición: se trata de la síntesis *speciosa* o "síntesis figurada" (KrV: B151). La propuesta de Longuenesse es que, en la Deducción de la primera edición, Kant introduce la Unidad trascendental de la apercepción para mostrar que solamente podemos reconocer representaciones individuales como subsumidas bajo conceptos generales si las tomamos en un acto integrado de combinación y comprensión, y a través de la conciencia de la identidad numérica de este acto. Esta conciencia confiere una forma lógica a las representaciones, y presupone, a la vez, una síntesis de la imaginación. En la Deducción de la segunda edición, Kant explica esta forma lógica en términos de juicios, y la síntesis de la imaginación requerida es identificada como la síntesis figurada. Esta síntesis es producto de la interacción entre nuestra capacidad innata de juzgar y la forma del sentido interno, es decir, el tiempo. Así, Longuenesse afirma que el papel trascendental de cualquier forma de juicio es guiar a la síntesis figurada, la cual, a su vez, genera una representación de la diversidad sensible que puede ser reflejada bajo conceptos en los juicios.

Intentar mostrar la importancia que tiene la forma lógica de los juicios como guía para la argumentación de cómo las categorías se aplican a la experiencia, requiere que la autora haga una nueva lectura de Kant a la luz de su novedosa interpretación. Defiende entonces que la muy conocida crítica que afirma que la tabla de las formas lógicas de los juicios no tiene justificación alguna, sólo tiene sentido si se la mira desde la lógica contemporánea, pero que dicha tabla encuentra su justificación una vez se acude a la versión moderna de la lógica con la que Kant trabajaba. También se ve obligada a reconsiderar y ofrecer nuevas interpretaciones de las Analogías de la experiencia, el Esquematismo trascendental, las Deducciones y los Axiomas de la intuición. Todo ello compone un libro con una propuesta atrevida, osada y minuciosamente trabajada.

Por supuesto, esta nueva interpretación no pasó desapercibida y numerosos debates se propiciaron durante los años siguientes. Por ejemplo, Longuenesse fue el centro de discusión de dos de las reuniones de la *American Philosophical Association*, conocidas como "*Author Meets Critics*". Allí recibió comentarios de Henry E. Allison, Sally Sedgwick, Richard Aquila y Michael Friedman, entre otros. Las críticas y las consecuentes respuestas de la autora fueron publicadas en varios artículos en distintas revistas durante el período comprendido entre 1995 y 2003.

Las respuestas publicadas de Longuenesse, así como las correcciones y ampliaciones que tuvo que hacer a su propuesta de lectura de Kant, componen la mayor parte de su nuevo libro: *Kant on the Human Standpoint*. Pese a prometer ampliar su nueva interpretación de Kant a la *Crítica de la razón práctica* y a la *Crítica de la facultad de juzgar*, esto no ocurre sino en dos de los capítulos finales

del libro; el resto de capítulos se remite a la *Crítica de la razón pura*.

El libro está dividido en tres secciones. En la primera, titulada "*Revisiting the capacity to judge*", Longuenesse presenta en tres capítulos las respuestas a las críticas hechas por Allison, Friedman y Michel Fichant a partes de su libro anterior. La segunda, titulada "*The human standpoint in the Transcendental Analytic*", se compone de cuatro capítulos en los que se muestra una explicación, corregida y más detallada, de propuestas que en su libro anterior quedaron confusas o débilmente sustentadas. Específicamente comenta la Deducción metafísica de las categorías, la deconstrucción que hace Kant del Principio de razón suficiente, y la Segunda y Tercera Analogías de la experiencia. "*The human standpoint in the critical system*", la tercera y última sección del libro, es la que cumple con la promesa de Longuenesse de expandir su interpretación de Kant a las dos últimas Críticas. En el primer capítulo de esta sección explica su manera de ver la unidad del sistema crítico de Kant, dejando los dos últimos capítulos para su interpretación de los juicios morales y de la Analítica de lo bello, respectivamente.

Por tratarse de la continuación y defensa de una propuesta de interpretación muy particular de la obra de Kant, *Kant on the Human Standpoint* (en adelante *KHS*) es un libro que no puede ser leído sin haber primero estudiado en detalle *Kant and the Capacity to Judge* (en adelante *KCJ*). Más aún, pese a que Longuenesse dice que en la primera sección de *KHS* ha reconstruido las críticas de otros autores de tal manera que no sea necesario acudir a las versiones originales, en más de una ocasión las objeciones se presentan de manera muy resumida y sin la argumentación completa, restándoles con ello sentido y haciéndolas más débiles, razón por la cual es mejor acudir a la publicación original de

las críticas a fin de hacer mayor justicia a los autores.

El título del libro hace referencia a lo que Kant denomina el "punto de vista humano". Se refiere con ello a esa perspectiva del mundo que es propia de los seres humanos, en oposición, por un lado, a los animales irracionales y, por el otro, al entendimiento divino. A diferencia de los animales irracionales, los seres humanos cuentan con la "espontaneidad", es decir, con una capacidad gobernada por reglas, de adquirir representaciones que no son meramente causadas por las impresiones del mundo, sino integradas activamente a una red unificada. Las reglas de acuerdo con las cuales las representaciones son integradas, son reglas para formar juicios que a su vez determinan las reglas del razonamiento. La capacidad de formar juicios según estas reglas es lo que, para Kant, es característico de la mente humana. En cuanto al entendimiento divino, las mentes humanas, como las mentes de los demás animales, son afectadas por una realidad independiente de ellas y que ellas mismas no han creado. Sin embargo, los humanos pueden ordenar los objetos de esas representaciones y anticipar representaciones futuras, así como anticipar también la unidad en la que dichos objetos pueden estar con objetos de representaciones pasadas o presentes. Este punto de vista tan peculiar y único de los humanos es lo que Kant intenta fundamentar, y lo que la interpretación de Longuenesse sugiere releer con una nueva luz. Por supuesto, el punto de vista humano no se da sólo en epistemología, sino también en moral y estética, razón por la cual Longuenesse considera que este título es adecuado para el libro que extiende su interpretación de Kant a éstas últimas dos áreas.

Como se puede ver por el breve resumen que he hecho de la distribución de los temas en el libro,

Longuenesse aborda muchos y muy variados tópicos que, en el breve espacio de una reseña, es imposible tratar en su totalidad. Me remitiré entonces a comentar tan sólo algunas partes del libro, procurando, en la medida de lo posible, tocar temas de cada una de las tres secciones de la obra.

\*

Ya que el propósito de Longuenesse en *CKJ* es rescatar la importancia de la idea de Kant, según la cual hay un *hilo conductor* que va desde la tabla de las formas lógicas de los juicios hasta las categorías, la autora hace especial énfasis en interpretar el Entendimiento como una Capacidad de juzgar (*Vermögen zu urteilen*), que a la vez no debe ser confundida con la Facultad de juzgar (*Urteilskraft*) de la que Kant habla en su tercera *Crítica*. Según Longuenesse, la diferencia entre las dos radica en que la segunda es definida por Kant como la capacidad para subsumir instancias particulares bajo reglas generales, mientras la primera tiene una función más amplia: “definir el intelecto, en todos sus modos (formación de conceptos, subsunción de instancias bajo conceptos o reglas, inferencia silogística) como una capacidad de juzgar, es explicar qué es aquello del entendimiento que lo hace capaz de todas las funciones recién descritas, incluyendo, en primer lugar, formar reglas” (*CKJ*: 19). Una vez Longuenesse ha identificado el entendimiento con la capacidad de juzgar, presta especial atención a la forma lógica de los juicios, pues le interesa saber por qué Kant pensaba que estas formas de pensamiento discursivo eran mínimamente necesarias para que ocurriera el reconocimiento de objetos bajo conceptos. Es ahí donde habla de una “función de objetivación” de las formas lógicas de los juicios. Lo que quiere decir con esto es que la forma lógica de los juicios es la que permite que ellos

sean susceptibles de verdad o falsedad, esto en virtud de que el juicio expresa la relación de nuestras representaciones con los objetos independientemente existentes.

Henry E. Allison publica sus críticas a estas ideas en un artículo titulado “*Where have all the categories gone?*” y que fue publicado en el número 43 de *Inquiry* en el año 2000. Sus objeciones principales se pueden resumir de la siguiente manera: en primer lugar, Allison no entiende por qué Longuenesse reduce el entendimiento a la capacidad de juzgar, siendo que Kant utiliza este último término sólo en el contexto de la Deducción metafísica de las categorías, mientras que en muchas otras partes de la *Crítica* define al entendimiento de muy diversas maneras: como una capacidad de conceptos, como una facultad de reglas, como espontaneidad, como apercepción. La segunda crítica de Allison apunta al papel objetivante que otorga Longuenesse a las formas lógicas de los juicios. Para él, si fuera cierto que las formas lógicas funcionan como se ha descrito arriba, lo que sucedería es que dichas formas terminarían por usurpar la función objetivante que se asigna tradicionalmente a las categorías. Sin esta función, las categorías serían innecesarias (por eso la pregunta en el título de su artículo: *¿a dónde se han ido todas las categorías?*).

Longuenesse responde en el primer capítulo de *KHS* a ambas objeciones. Primero, admite que caracterizar al entendimiento como una capacidad de juzgar no es suficiente para dar cuenta de todos los aspectos que éste tiene, tal y como son expuestos en la primera *Crítica*. Sin embargo defiende que, para poder entender adecuadamente todos los aspectos del entendimiento, es necesario rastrearlos hasta esta capacidad original de formar juicios. Infortunadamente, Longuenesse, más preocupada por responder a la segunda

objeción que a la primera, no ofrece más explicaciones. La respuesta es insuficiente, pues lo que Allison estaba intentado decir, creo, es que Longuenesse tiene una visión muy sesgada de lo que es el entendimiento, visión que afecta la manera en la que analiza las propuestas kantianas. Decir que es necesario, para la correcta comprensión de todas las dimensiones del entendimiento, rastrearlas hasta la capacidad de juzgar, es muy diferente que interpretar las tesis kantianas desde la óptica de dicha capacidad, y de eso es de lo que Allison está acusando a Longuenesse.

La respuesta a la segunda objeción (la usurpación de la función de las categorías por parte de las formas lógicas de los juicios) alega que Allison no entendió lo que Longuenesse intentaba decir en esa parte específica de *KCJ*. Longuenesse afirma que lo que dijo en *CKJ* es que, “sólo a la luz de la función objetivante de las formas lógicas del juicio, se puede entender aquella [función objetivante] de las categorías mismas” (*KHS*: 20). La pregunta inevitable es: ¿cuál es entonces la función objetivante que tienen las categorías que no tienen las formas lógicas del juicio? Para Longuenesse las formas lógicas del juicio son formas de análisis, donde ‘análisis’ no se limita al análisis de conceptos, sino que también incluye el análisis de lo dado sensiblemente para formar conceptos. Las categorías, por otro lado, expresan formas de la síntesis de lo sensible dado. En donde falla Allison –dice Longuenesse– es en ver sólo parte del proceso y no el proceso entero. Tal proceso en forma completa sería así: síntesis (de la intuición) para el análisis (en conceptos) para la síntesis (de esos conceptos en juicios) (*KHS*: 21-22). Así, las formas lógicas del juicio tendrían una función objetivante, sin que con ello se dejara a las categorías sin ninguna función propia a realizar. Toda

la respuesta depende, entonces, de que se vea a las formas lógicas del juicio como formas de análisis de lo sensible dado para formar conceptos. ¿En qué se basa Longuenesse para afirmar esto? En el pasaje de Kant que se citó más arriba, a saber: “el mismo entendimiento, y por medio de los mismos actos con que produjo en los conceptos la forma lógica de un juicio a través de la unidad analítica, introduce también en sus representaciones un contenido trascendental a través de la unidad sintética de lo diverso en la intuición” (*KrV*: A79/B105). Es inevitable preguntarse si Longuenesse no está tomando a Kant demasiado literalmente.

\*

En la segunda sección del libro, en el capítulo 6, titulado “*Kant on causality: what was he trying to prove?*”, Longuenesse aborda un problema frecuente en las interpretaciones contemporáneas de la Segunda analogía de la experiencia. Ante la propuesta de Kant en esta sección de la primera *Crítica*, han surgido siempre dos preguntas: (1) ¿A qué se refiere Kant con la “sucesión objetiva” cuya representación presupone alguna suposición de la relación causal? Dos son las opciones a escoger, (a) la sucesión de eventos o estados de cosas tal como los percibimos en los objetos de nuestra experiencia ordinaria (el calentamiento de una piedra, el congelamiento del agua, el movimiento de un barco); o (b) la sucesión de estados de cosas como determinada en el contexto de una imagen científica del mundo (el movimiento objetivo de los planetas, como opuesto al movimiento aparente de los mismos –recuérdese el fenómeno de retrogradación de Marte). La otra pregunta (2) indaga qué es exactamente lo que Kant espera que se presuponga cuando se hace una representación de sucesión objetiva. Nuevamente son dos las alternativas, (a) que para pensar

cualquier secuencia particular de estados de cosas o eventos como una secuencia objetiva, debemos pensar su ordenación temporal *como si* estuviese constreñida, y de una manera muy lata, causalmente determinada (sin ninguna aserción ulterior de que este constreñimiento envuelve ninguna noción de leyes causales universales o necesarias); o (b) que todo evento cae dentro de leyes causales universales y necesarias.

Las interpretaciones contemporáneas pueden resumirse en dos grupos -dice Longuenesse-, por un lado están quienes responden a ambas preguntas con la opción (a), y por otro lado están quienes responden a ambas preguntas con la opción (b). Los primeros son denominados "la interpretación Buchdahl/Allison", y los segundos "la interpretación Friedman" (KHS: 144). Lo curioso parece estar en que los comentaristas contemporáneos han establecido un lazo entre ambas preguntas. Si se responde (a) a la primera, se ha de responder (a) a la segunda, es decir, si a lo que Kant se refería con "sucesión objetiva" era a las representaciones de objetos de la experiencia cotidiana, eso parecería implicar que lo que se presupone como causal ahí es un mero "como si" lato y no ligado a leyes causales universales y necesarias; lo mismo ocurre a la inversa.

La propuesta de Longuenesse es mostrar que dicha conexión entre preguntas es ficticia, y que la opción correcta es responder (a) a la primera pregunta y (b) a la segunda, i.e. "sucesión objetiva" se refiere a representaciones de objetos de la experiencia cotidiana, a la vez que se presupone que toda sucesión está regida por leyes causales universales y necesarias. Si bien es cierto que la propuesta de Longuenesse no es nueva, pues ya la habían defendido Strawson y Guyer, también es cierto que Strawson lo hace afirmando

que el argumento de Kant es un *non-sequitur*, y que lo que se debe hacer es sacar de su tesis una nueva propuesta más sólida. Por su lado, Guyer debilita la posición de Kant, al decir que sólo podemos confirmar nuestra creencia de que una sucesión objetiva ha ocurrido, al ver que encaja en reglas causales universales conocidas. Longuenesse no cree que la tesis de Kant sea un *non-sequitur*, así como tampoco desea debilitarla como hace Guyer; defiende su posición diciendo que la Segunda analogía debe ser leída a la luz de la concepción de la lógica de la época, y, más aún, a la luz de la concepción que tenía Kant de los juicios hipotéticos y de los silogismos hipotéticos.

Creo que la posición de Longuenesse es correcta y bastante defendible. Por un lado, el que la sucesión objetiva se refiera a las representaciones de objetos de la experiencia cotidiana es bastante visible, tanto en los ejemplos del mismo Kant, como en el hecho de que su primera *Crítica* intenta dar las condiciones de posibilidad de la experiencia en general, y no de una visión científica de ella, y en el hecho de que la Segunda analogía está escrita en gran parte como una respuesta a Hume, quien indagaba también por el conocimiento de la experiencia cotidiana, y no por el que puedan entender ciertos científicos bajo ciertas teorías específicas (concedo que Hume hace una distinción entre el filósofo y el vulgo, y considera que este último es en general más ignorante que el primero, pero ello no implica que su filosofía buscara la clarificación de la experiencia sólo desde un punto de vista enmarcado en teorías científicas y en contravía a la experiencia cotidiana). En cuanto a la segunda pregunta, hay quienes han malentendido a Kant y, al ver aparentes fallas en su teoría, consideran que lo mejor es entender la representación de una sucesión *como si* estuviese regida por leyes causales. En la Segunda

analogía Kant afirma que se supone un lazo causal, universal y necesario. El problema radica, tal vez, en que algunos autores han intentado hacer una interpretación fuerte de lo dicho por Kant, llegando a conclusiones erradas. Este es el caso de Schopenhauer, quien critica a Kant al decir que, si al salir de la casa veo que se cae una teja del techo, al ser una sucesión de eventos irreversible y, por lo tanto, objetiva, tendría que afirmar que mi salir de la casa es la causa de la caída de la teja. Nada más lejano de la verdad. Kant no dice nunca que en una sucesión objetiva el antecedente deba ser la causa del consecuente, sólo dice que, si se ve como irreversible la sucesión, es porque se presupone la regla causal que ordena las experiencias como necesariamente anteriores a unas y necesariamente posteriores a otras. De igual manera, tampoco se preocupa por decir cuáles son las causas específicas de cada evento. Él está preocupado por mostrar que siempre que se presenta una sucesión objetiva, se presupone una regla causal universal y necesaria. Cuál sea específicamente esa regla no es su problema, es algo que los físicos, los mecánicos, los biólogos y demás expertos en áreas empíricas habrán de determinar. Ello no significa que haya entonces una suposición lata de una causalidad.

\*

En la tercera sección de *KHS*, Longuenesse se dedica a extender su nueva interpretación de Kant a las dos últimas Críticas. Aunque esta ampliación es la promesa central de la autora en esta obra, como ya se dijo anteriormente, ocupará un lugar secundario, pues la mayor parte del libro se dedica nuevamente, como en el primero, a la defensa de su visión y a la reinterpretación de la *Crítica de la razón pura* a la luz de la misma. Por otro lado, si bien en estos capítulos finales se presenta una nueva manera de aproximarse

tanto a la segunda, como a parte de la tercera *Crítica*, no se trata de una interpretación que tenga consecuencias que vayan en contravía de las interpretaciones más conocidas.

Una buena muestra del trabajo realizado por la autora en esta última sección es el capítulo 10, titulado "*Kant's leading thread in the Analytic of the Beautiful*", donde Longuenesse se propone defender la manera como Kant ha decidido exponer sus ideas en la *Analítica de lo bello* de la tercera *Crítica*. Allí Kant ha usado el *hilo conductor* de las funciones lógicas del juicio para analizar los juicios de gusto. El propósito de Longuenesse es estudiar el cambio de dirección que se da en el análisis de Kant de los juicios de gusto, de un análisis del juicio explícito acerca de un objeto, a un análisis del juicio implícito acerca de los sujetos que juzgan. Su propuesta será que, al llegar al cuarto momento de la *Analítica de los juicios de gusto* (la de la modalidad), la investigación sistemática de estos juicios, de acuerdo al *hilo conductor* de las funciones lógicas de la primera *Crítica*, iluminará la relación entre el aspecto crítico y el normativo de los juicios estéticos.

*Kant on the Human Standpoint*, como una continuación y expansión de la original propuesta hecha en *Kant and the Capacity to Judge*, es un libro que refleja una nueva lectura de Kant, osada y contraria, en su mayor parte, a las interpretaciones tradicionales, y que cuenta con un nivel de análisis y minuciosidad que la hacen digna de ser estudiada. Seguramente el lector de Kant se verá muy favorecido por los debates que se presentan, no sólo en este libro, sino los que aún están por venir acerca de sus propuestas.

CARLOS G. PATARROYO G.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
cgparr@cable.net.co